JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO	Código Seguro de Verificación*: **16336617413551106474**

Esta administración expide el presente justificante conforme se da por recibida la siguiente solicitud,

Ayuntamiento de Fuengirola

JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO

La persona **GRUPO MUNICIPAL HACEMOS FUENGIROLA** con

Representada por **LOPEZ*ESPAÑA,JOSE MIGUEL** con

Solicita:

Solicitud General - Registro General de Entrada

A cuyos efectos acompaña de la siguiente documentación:

Documento	Descripción	CSV*
Solicitudcomunicacionesayuntamientosobrelimpiezaei	Documentación a aportar.El nombre de documento sólo debe contener letras y/o números	
Formulario Solicitud	Datos del formulario	

habiendo sido registrada correctamente con la siguiente información:

Número de Registro: 2026019777

Fecha y hora de presentación: 30/03/2026 09:07

Fecha y hora inicio cómputo: 30/03/2026 09:07 (primer día hábil según el calendario de la organización)

Si la solicitud que usted ha presentado estuviera excluida del ámbito competencial de esta administración, no tendrá efecto alguno y se tendrá por no presentada. En este supuesto le informaremos de tal circunstancia a través de alguno de los medios que usted nos ha facilitado:

Teléfono 1: Teléfono 2: Mail:

HACEMOS FUENGIROLA

Podemos Más país ANDALUCÍA VERDES EQUO Alianza Verde

GRUPO MUNICIPAL HACEMOS FUENGIROLA

A LA ALCALDESA-PRESIDENTA, A LA CONCEJALA DE LIMPIEZA Y AL SECRETARIO MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA:

D. José Miguel López España, mayor de edad, con D.N.I. , domicilio a efectos de notificaciones en el Grupo Municipal Hacemos Fuengirola, con número de teléfono , como Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Fuengirola, en virtud del presente, comparece y **SOLICITA**:

1. Copia de toda comunicación existente desde inicio de 2026 hasta la fecha, vía escrita y/o telemática (correos electrónicos, sms, registros de entrada, cartas certificadas, etc.), correspondiente al Edificio Siglo XXI, entre las diferentes Concejalías del Ayuntamiento de Fuengirola y la empresa OHLA Servicios Ingesan, concesionaria de la limpieza integral de dependencias, edificios municipales e instalaciones deportivas (CONTR-2024000025).

2. Copia de todas las comunicaciones existentes desde inicio de 2026 hasta la fecha, vía escrita y/o telemática (correos electrónicos, sms, registros de entrada, cartas certificadas, etc.) entre las diferentes Concejalías del Ayuntamiento de Fuengirola y el Taller de Menia, S.C., empresa adjudicataria de la concesión administrativa demanial para la ocupación, uso y aprovechamiento privativo de un bien inmueble (aula) del Ayuntamiento de Fuengirola para su explotación como taller de restauración y reciclaje sito en el Eficio Siglo XXI (Expte. 136/2023-CONTR).

Fuengirola, a 30 de Marzo de 2026

Fdo.-. José Miguel López España

AYUNTAMIENTO
FUENGIROLA

Alcaldía

Expediente:130/2026/ALCAL
Fecha: 08/04/2026

Fecha de registro: 08/04/2026
Número de registro: 2026072463

GRUPO MUNICIPAL HACEMOS FUENGIROLA

N° Notif: NA000000013563000072983

Sr. Don José Miguel López España
Portavoz del Grupo Municipal Hacemos Fuengirola

En respuesta a su escrito con registro de entrada 2026019777, le traslado que tras realizar la consulta al Técnico del Área de Limpieza me informa:

Punto 1. En el rango de fechas solicitado no hay comunicación específica con OHL Ingesan en relación al edificio Siglo XXI.

Punto 2. En el rango de fechas solicitado no hay comunicación específica con Taller de Menia en relación al Siglo XXI.

La Concejala de Limpieza P.D. 5682/2023,

Documento firmado electrónicamente (R.D. 203/2021),
por CARMEN MARIA DIAZ RUIZ el 8 de abril de 2026

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: ede.fuengirola.es/validacion